

RESOLUCIÓN No. 99-2002 (COMIECO-XXV)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CONSIDERANDO:

Que este foro, mediante Resolución No. 93-2002 (COMIECO XXIV), adoptada durante su XXIV Reunión, celebrada en San José, Costa Rica, el 27 de septiembre de 2002, aprobó para El Salvador, Honduras y Nicaragua, en el marco del proceso de establecimiento de la Unión Aduanera, una serie de acuerdos en materia de registro de medicamentos;

Que el Gobierno de Guatemala ha manifestado su decisión de incorporarse a los acuerdos aprobados en la referida Resolución No. 93-2002;

POR TANTO:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); y 6, 15, 16, 17, 30, 36, 37, 38, 39 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala);

RESUELVE:

1. Aprobar la adopción por parte de Guatemala de la Resolución No. 93-2002 (COMIECO XXIV) de 27 de septiembre de 2002, cuyos acuerdos son aplicables en Guatemala a partir de la entrada en vigor de esta Resolución.
2. La presente Resolución entrará en vigor treinta (30) días después de la presente fecha y será publicada por los Estados Parte.

San José, Costa Rica, 12 de diciembre de 2002

Alberto Trejos
Ministro de Comercio Exterior
de Costa Rica

Miguel Ernesto Lacayo
Ministro de Economía
de El Salvador

Gabriela Llobet
Viceministra de Comercio Exterior
en representación del
Presidente del Banco Central
de Costa Rica

Eduardo Ayala Grimaldi
Viceministro de Economía
en representación del Presidente
del Banco Central de Reserva
de El Salvador

Patricia Ramírez Ceberg
Ministra de Economía
de Guatemala

Norman García
Ministro de Industria y Comercio
de Honduras

Marco Antonio Ventura
Viceministro de Economía
en Representación del Presidente
del Banco de Guatemala

Oskar Rivas Najer
en representación de la Presidenta
del Banco Central de Honduras

Mario Arana Sevilla
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
de Nicaragua

Julio Posada
En representación del Presidente
del Banco Central de Nicaragua